

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

La estructura del título debe leerse en dos dimensiones. Por una parte se han definido módulos, asociados al carácter de las asignaturas, con la idea de facilitar el reconocimiento de créditos a los alumnos que quieran trasladarse a otra titulación. Así se han definido los módulos de Conocimientos Básicos Comunes y Conocimientos Básicos de Rama. El primero está formado por asignaturas de carácter básico y transversal para todos los títulos, mientras que en el módulo de Conocimientos Básicos de Rama se han incluido las asignaturas de carácter básico de la rama de conocimiento a la que está adscrito el título. En total suponen los 60 créditos establecidos en el artículo 12.5 del RD 1393/2007. Los módulos de Conocimientos Obligatorios y Conocimientos Optativos, completan la formación específica del estudiante en la disciplina elegida. Además dada la importancia que tanto los ya titulados como los empleadores dan a la formación práctica (según se deriva de las distintas encuestas y estudios), se ha diseñado un módulo de Prácticas Externas de 24 créditos. Asimismo según lo establecido en el RD 1393/2007, se ha elaborado un módulo de Trabajo Fin de Grado. Por último, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 12.8 del Real Decreto se ha diseñado un módulo de Reconocimiento Académico de Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos no se les han asignado ninguna asignatura ni materia específica sino que la Universidad, a través de los centros, desarrollará las actividades complementarias necesarias para que el alumno pueda justificar dichos créditos.

La segunda dimensión que hay que tener en cuenta para entender la estructura del plan de estudios propuesto, se refiere a las materias, que agrupan todas las asignaturas encaminadas a desarrollar en el estudiante determinadas aptitudes o conocimientos. Lógicamente las asignaturas de una misma materia pueden pertenecer a distintos módulos. El itinerario previsto curso a curso es el siguiente:

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	1	Fundamentos y Dimensiones del Turismo	Estadística Aplicada al Turismo	OB	6
1	1	Historia	Historia de los Viajes y del Turismo	FBR	6
1	1	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	Primera Lengua Extranjera I	OB	6
1	1	Principios Jurídicos Básicos: Deontología Profesional e Igualdad	Principios Jurídicos Básicos de Aplicación Turística	FBC	6
1	1	Recursos, Productos y Destinos Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos de España	OB	6
1	2	Economía	Microeconomía Aplicada	FBR	6
1	2	Humanidades	Patrimonio Cultural	FBC	6
1	2	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	Primera Lengua Extranjera II	OB	6
1	2	Fundamentos y Dimensiones del Turismo	Psicología Social del Turismo	OB	6
1	2	Recursos, Productos y Destinos Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	OB	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
2	1	Fundamentos y Dimensiones del Turismo	Análisis del Mercado Turístico	OB	6
2	1	Derecho	Derecho y Legislación	FBR	6
2	1	Fundamentos y Dimensiones del Turismo	Macroeconomía Aplicada	OB	6
2	1	Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	Marketing Turístico	OB	6
2	2	Comunicación	Comunicación Comercial Turística	FBR	6
2	2	Informática	Informática Aplicada a la Gestión Turística	FBC	6
2	2	Empresa	Organización de Empresas Turísticas	FBR	6
2	2	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	Segunda Lengua Extranjera I (Francés o Alemán)	OB	6
2	2	Sociología	Sociología del Turismo y del Ocio	FBR	6
2	Anual	Idioma	Idioma Moderno	FBC	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
3	1	Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	Contabilidad Financiera para Empresas Turísticas	OB	6
3	1	Marco Legal de las Actividades Turísticas	Derecho Administrativo del Turismo	OB	6
3	1	Recursos, Productos y Destinos Turísticos	Itinerarios Turísticos del Mundo e Información Turística	OB	6
3	1	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	Segunda Lengua Extranjera II (Francés o Alemán)	OB	6
3	1	Distribución Turística Transporte	Transportes Turísticos	OB	6
3	2	Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas	OB	6
3	2	Gestión de Alojamientos y Restauración	Empresas de Alojamientos y Restauración	OB	6
3	2	Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	Organización y Gestión de Recursos Humanos	OB	6
3	2	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	Segunda Lengua Extranjera III (Francés o Alemán)	OB	6
3	2	Distribución Turística Transporte	Tuoperadores y Agencias de Viajes	OB	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
4	1	Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	Análisis de Estados Financieros de la Empresa Turística	OB	6
4	1		Asignatura Optativa	OP	6
4	1		Asignatura Optativa	OP	6
4	1	Reconocimiento Académico de Créditos	Reconocimiento Académico de Créditos de libre elección	OB	6
4	1		Asignatura Optativa	OP	6
4	Anual	Practicas Externas	Practicas Externas	OB	24
4	Anual	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	OB	6

A continuación se muestra el Itinerario formativo del Grado en Turismo en Inglés:

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
1	1	Fundamentals and dimensions of tourism	Applied statistics for tourism	COM	6
1	1	Law	Basic principles of law of tourist application	BE	6
1	1	Foreign languages applied to tourism	First foreign language i: english	COM	6
1	1	History	History of travel and tourism	BE	6
1	1	Tourist resources, products and destinations	Territorial tourist resources in spain	COM	6
1	2	Economy	Applied microeconomics	BE	6
1	2	History	Cultural heritage	BE	6
1	2	Foreign languages applied to tourism	First foreign language ii: english	COM	6
1	2	Fundamentals and dimensions of tourism	Social psychology of tourism	COM	6
1	2	Tourist resources, products and destinations	World territorial tourist resources	COM	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
2	1	Fundamentals and dimensions of tourism	Analysis of the tourism market	COM	6
2	1	Fundamentals and dimensions of tourism	Applied macroeconomics	COM	6
2	1	Law	Law and legislation	BE	6
2	1	Management of tourist services companies	Marketing for tourism	COM	6
2	2	Communication	Commercial communication for tourism	BE	6
2	2	Computer science	Computer technologies applied to tourism management	BE	6
2	2	Corporation	Organization of tourism businesses	BE	6
2	2	Foreign languages applied to tourism	Second foreign language i (french or german)	COM	6
2	2	Sociology	Sociology of tourism and	BE	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
			leisure		
2	ANNUAL	Modern Language	Modern language	BE	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
3	1	Legal frame of tourist activities	Administrative law of tourism	COM	6
3	1	Management of tourist services companies	Financial accounting for the tourism sector	COM	6
3	1	Foreign languages applied to tourism	Second foreign language ii (french or german)	COM	6
3	1	Distribution of tourist transport	Tourist transport	COM	6
3	1	Tourist resources, products and destinations	World tourist itineraries and tourist information	COM	6
3	2	Management of tourist services companies	Cost accounting for tourist businesses	COM	6
3	2	Management of tourist services companies	Human resources organization and management	COM	6
3	2	Foreign languages applied to tourism	Second foreign language iii (french or german)	COM	6
3	2	Lodging and dining management	The hospitality industry	COM	6
3	2	Distribution of tourist transport	Tour operators and travel agencies	COM	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
4	1	Academic recognition of credits	Academic recognition of free choice credits	COM	6
4	1	Management of tourist services companies	Accounting analysis for businesses in the tourism sector	COM	6
4	1		Optional 1	EL	6
4	1		Optional 2	EL	6
4	1		Optional 3	EL	6
4	ANNUAL	End of degree project	End of degree project	COM	6
4	ANNUAL	External practices	External practices	COM	24

La descripción detallada de cada una de las materias y los pormenores de cada una de las asignaturas se describen en el punto 5.5.

La optatividad descrita en esta memoria en el plan de estudios es común a todos los centros donde se imparte la titulación.

Se pueden ofertar las optativas en las distintas modalidades del grado. Es decir, el alumno que este cursando una modalidad, podrá optar a optativas en su modalidad o en otras. De esta forma se amplían las opciones de optatividad.

Para asegurar un desarrollo correcto del plan de estudios se ha creado la figura del Coordinador del Título, que será el responsable del correcto funcionamiento del Título que se propone, por ejemplo, controlando que no exista solapamiento de asignaturas ni lagunas, o comprobando la disponibilidad y adecuación de Guías Docentes. Asimismo, se encargará de recoger las sugerencias y recomendaciones para la mejora de la calidad para posteriores acciones. Para ello mantendrá reuniones periódicas con el profesorado responsable de la docencia de la titulación.

## **Mecanismos de control de identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación**

Los estudiantes acceden a la plataforma virtual de aprendizaje mediante un acceso identificado utilizando un ID de dominio único, lo que permite el registro de todas las actividades académicas del estudiante.

No obstante, para garantizar la identidad de los alumnos/as en el proceso de evaluación, todos las asignaturas de los títulos semipresenciales cuentan con actividades evaluativas presenciales en las que los estudiantes se identifican mediante documento acreditativo oficial (DNI). Dichas actividades se realizan en las instalaciones del Campus de xxx (Fuenlabrada, para grados semipresenciales) en un periodo concentrado cuyo calendario conocen los estudiantes desde el proceso de matrícula.

Desde el curso 2013/2014 la Universidad Rey Juan Carlos viene desarrollando pruebas piloto con sistemas biométricos de autenticación, mediante procedimientos de reconocimiento facial continuo (sistema smowl). Dicho sistema, que ha sido evaluado por ANECA, ha demostrado, en las distintas pruebas realizadas, ser capaz de seguir de forma eficiente la trazabilidad de evidencias de autenticación de la identidad del estudiante online durante las distintas actividades del proceso de aprendizaje; mostrando su innovación y adecuación para alcanzar los requerimientos que puedan ser requeridos por los sistemas de acreditación, como estándar para los cursos online.

La competencia en varias lenguas reviste una gran importancia en el proceso de integración europea y en la creación de una sociedad europea basada en el conocimiento –uno de los objetivos del proceso de Lisboa. Ésta es la razón por la cual desde la Cumbre de Lisboa de marzo del 2000, la Unión Europea ha redoblado sus esfuerzos para contribuir a la promoción y profesionalización de la enseñanza y aprendizaje de lenguas en los sistemas educativos de los Estados miembros (véase el plan de acción de la Comisión 2004-2006: “Promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística”). Las universidades deben asumir su entera responsabilidad en el proyecto europeo, implementando medidas e incentivos para que todos los estudiantes no sólo adquieran sino mantengan sus competencias multilingües. Existen instrumentos y métodos muy propicios a la promoción del aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística en la enseñanza superior como, entre otros, el uso de lenguas extranjeras para enseñar contenidos en los grados bilingües.

La incorporación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) ha obligado a las universidades a dar una importancia cada vez mayor a la enseñanza en otros idiomas. La reforma universitaria del Plan Bolonia trae consigo un refuerzo de las políticas educativas bilingües y una mejor formación del profesorado encargado de impartirlas. El idioma inglés es hoy ampliamente demandado por las empresas, un aspecto de especial exigencia entre aquellas compañías con más de 100 trabajadores que necesitan un idioma común de comunicación internacional. Actualmente, el 80% de las ofertas de empleo requiere dominar una segunda lengua y este tipo de titulaciones facilita, además, la inserción de nuestros estudiantes en el mercado laboral mediante la mejora del nivel de inglés, tanto oral como escrito.

Por lo tanto, el objetivo principal de los grados bilingües en inglés es el de proporcionar un valor añadido a sus alumnos: un perfil que mejore su acceso al mundo laboral y la adquisición de las capacidades profesionales en inglés. Los grados bilingües son una iniciativa mediante la cual los alumnos reciben una formación en inglés vinculada a sus estudios oficiales de grado. Este programa forma parte de la vocación internacional de la URJC y su compromiso con los retos

planteados en el sistema universitario español e internacional con la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. El alumno matriculado en los grados bilingües cursa en inglés la totalidad de las asignaturas, siendo los contenidos de estas asignaturas los correspondientes al plan de estudios oficial. El contenido de las asignaturas impartidas en inglés es igual que las asignaturas en español que forman parte del plan de estudios oficial de la titulación. Las clases se desarrollan íntegramente en inglés, incluidas pruebas escritas y orales, así como todos los materiales utilizados en las mismas y las tutorías con los profesores.

### 5.1.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

**Tabla 1.1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de graduado y su distribución en créditos**

Curso	Créditos materias básicas	Créditos materias obligatorias	Créditos materias optativas	Créditos prácticas externas	Reconocimiento de créditos	Trabajo fin de grado
1	24	36				
2	36	24				
3		60				
4		6	18	24	6	6
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>126</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>240</b>					

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	18
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
Reconocimiento Académico de créditos	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

**Tabla 1.2.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

En el siguiente esquema indicamos una descripción de la codificación que se ha realizado en las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación:

- Actividades formativas: El Id está mal enumerado, hay que fijarse en el código que precede a la denominación para encontrar más sentido. Las actividades sombreadas en azul son para la modalidad presencial y las sombreadas en rosa para la modalidad semipresencial. Se han ordenado correlativamente.

<b>Id</b>	<b>Denominación</b>
1	1A Asistencia a clases teóricas
2	1B Asistencia a clases prácticas
3	1C Asistencia a tutorías
4	1D Asistencia a actividades relacionadas
5	1E Preparación clases teóricas
6	1F Preparación clases prácticas
7	1G Preparación exámenes
8	1H Realización exámenes
1I	1I Realización de un trabajo individual
1J	1J Realización de prácticas en empresas
1K	1K Realización de memoria de prácticas
1S	2A Clases teóricas online
2S	2B Clases prácticas online
3S	2C Tutorías online
4S	2D Asistencia a actividades relacionadas
5S	2E Preparación clases teóricas
6S	2F Preparación clases prácticas
7S	2G Preparación exámenes
8S	2H Realización exámenes
2I	2I Realización de un trabajo individual
2J	2J Realización de prácticas en empresas
2K	2K Realización de memoria de prácticas

- Metodologías docentes: Aquí se han enumerado del 1 a 6 las que pertenecen a la modalidad presencial y del 1S al 6S los que pertenecen a la modalidad semipresencial. El código que precede a la denominación sigue con la misma estructura que en el apartado anterior y que se explicara más adelante.

Diferenciamos al igual que en el punto anterior también por colores para que sea más visual.

<b>Id</b>	<b>Denominación</b>
1	3A Lecturas de los diferentes temas: artículos, temas, capítulos, referencias bibliográficas.
2	3B Exposiciones realizadas por el profesor sobre aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura.
3	3C Metodología del caso. Discusión de casos: utilización de casos de estudio, en algunos casos reales, que permitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. Además, la realización de un análisis y una discusión común de cada situación.
4	3D Aprendizaje cooperativo: los alumnos aprenden a colaborar con otras

<b>Id</b>	<b>Denominación</b>
	personas (compañeros y profesores) para resolver de forma creativa, integradora y constructiva los interrogantes y problemas identificados a partir de la experiencia diaria, utilizando los conocimientos y los recursos materiales disponibles.
5	3E Aprendizaje basado en problemas: enfocado al acercamiento del alumno a la realidad empresarial. Se plantearán problemas reales con el objetivo de que los alumnos los solucionen trabajando en equipo.
6	3F Tutorías fuera del aula: las clases se verán complementadas con la posibilidad para el alumno de acudir a tutorías fuera del aula, donde el profesor procederá a tratar individual y personalmente, las posibles dudas que hayan podido surgir de la materia.
1S	4A Lecturas de los diferentes temas: artículos, temas, capítulos, referencias bibliográficas.
2S	4B Exposiciones online, a través de videoconferencias, realizadas por el profesor sobre aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura.
3S	4C Metodología del caso. Discusión de casos a través de foros y chats: utilización de casos de estudio, en algunos casos reales, que permitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. Además, la realización de un análisis y una discusión común de cada situación.
4S	4D Aprendizaje cooperativo online: los alumnos aprenden colaborar con otras personas (compañeros y profesores) para resolver de forma creativa, integradora y constructiva los interrogantes y problemas identificados a partir de la experiencia diaria, utilizando los conocimientos y los recursos materiales disponibles
5S	4E Aprendizaje basado en problemas: enfocado al acercamiento del alumno a la realidad empresarial. Se plantearán problemas reales con el objetivo de que los alumnos los solucionen trabajando en equipo.
6S	4F Tutorías fuera del aula virtual: las clases se verán complementadas con la posibilidad para el alumno de mantener tutorías donde el profesor procederá a tratar individual y personalmente, las posibles dudas que hayan podido surgir de la materia.

- Sistemas de Evaluación: En este apartado nos pasa lo mismo que en actividades formativas el Id esta incorrecto y no tiene una secuencia correlativa. Hay que fijarse en el código que precede a la denominación.

Diferenciamos al igual que en los puntos anteriores también por colores para que sea más visual.

<b>Id</b>	<b>Denominación</b>
1	5A Evaluación continua: desarrollada a lo largo del curso por parte del alumno a través de las actividades llevadas a cabo en el aula (trabajos y pruebas orales y escritas, individuales y en grupo).
2	5B Convocatoria de reevaluación: establecida para que el alumno pueda recuperar las pruebas no superadas durante la evaluación continua. Sólo podrá utilizarse para evaluar al alumno de aquellas competencias no superadas y que puedan ser reevaluables, y no es sustitutiva de la evaluación continua, es decir, la convocatoria de reevaluación no podrá utilizarse para que el alumno realice aquellos ejercicios o pruebas que no haya realizado durante el curso.
5C	5C Lectura ante tribunal



<b>Id</b>	<b>Denominación</b>
5D	5D El alumno/a será evaluado en las convocatorias del curso académico (junio y septiembre). Dicha evaluación se realizará a partir del informe realizado por el tutor de la empresa o institución sobre el rendimiento alcanzado en la entidad junto con la evaluación que el profesor tutor realizará de la Memoria de Prácticas.
5E	5E Examen oficial
5F	5F Acreditación de las actividades realizadas
1S	6A Evaluación continua: desarrollada a lo largo del curso por parte del alumno a través de las actividades llevadas a cabo en el aula virtual (trabajos individuales y en grupo). Los alumnos deberán obligatoriamente realizar al menos una de las pruebas de forma presencial.
2S	6B Convocatoria reevaluación: establecida para que el alumno pueda recuperar las pruebas no superadas durante la evaluación continua. Sólo podrá utilizarse para evaluar al alumno de aquellas competencias no superadas y que puedan ser reevaluables, y no es sustitutiva de la evaluación continua, es decir, la convocatoria de reevaluación no podrá utilizarse para que el alumno realice aquellos ejercicios o pruebas que no haya realizado durante el curso.
6C	6C Lectura ante tribunal
6D	6D El alumno/a será evaluado en las convocatorias del curso académico (junio y septiembre). Dicha evaluación se realizará a partir del informe realizado por el tutor de la empresa o institución sobre el rendimiento alcanzado en la entidad junto con la evaluación que el profesor tutor realizará de la Memoria de Prácticas.
6E	6E Examen oficial
6F	6F Acreditación de las actividades realizadas

Como puede verse en los códigos que preceden a las denominaciones y que deberían coincidir con los Id, la regla de la numeración ha consistido en:

- El 1 y 2 identifica las actividades formativas presenciales y semipresenciales respectivamente.
- El 3 y 4 identifica las metodologías docentes presenciales y semipresenciales respectivamente.
- El 5 y 6 identifica los sistemas de evaluación presenciales y semipresenciales respectivamente.

En todos los caso como segundo dígito del código se ha utilizado el alfabeto para enumerarlas en un orden.

La competencia en varias lenguas reviste una gran importancia en el proceso de integración europea y en la creación de una sociedad europea basada en el conocimiento –uno de los objetivos del proceso de Lisboa. Ésta es la razón por la cual desde la Cumbre de Lisboa de marzo del 2000, la Unión Europea ha redoblado sus esfuerzos para contribuir a la promoción y profesionalización de la enseñanza y aprendizaje de lenguas en los sistemas educativos de los Estados miembros (véase el plan de acción de la Comisión 2004-2006: “Promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística”). Las universidades deben asumir su entera responsabilidad en el proyecto europeo, implementando medidas e incentivos para que todos los estudiantes no sólo adquieran sino mantengan sus competencias multilingües. Existen instrumentos y métodos muy propicios a la promoción del aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística en la enseñanza superior como,

entre otros, el uso de lenguas extranjeras para enseñar contenidos en los grados bilingües.

La incorporación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) ha obligado a las universidades a dar una importancia cada vez mayor a la enseñanza en otros idiomas. La reforma universitaria del Plan Bolonia trae consigo un refuerzo de las políticas educativas bilingües y una mejor formación del profesorado encargado de impartirlas. El idioma inglés es hoy ampliamente demandado por las empresas, un aspecto de especial exigencia entre aquellas compañías con más de 100 trabajadores que necesitan un idioma común de comunicación internacional. Actualmente, el 80% de las ofertas de empleo requiere dominar una segunda lengua y este tipo de titulaciones facilita, además, la inserción de nuestros estudiantes en el mercado laboral mediante la mejora del nivel de inglés, tanto oral como escrito.

Por lo tanto, el objetivo principal de los grados bilingües en inglés es el de proporcionar un valor añadido a sus alumnos: un perfil que mejore su acceso al mundo laboral y la adquisición de las capacidades profesionales en inglés. Los grados bilingües son una iniciativa mediante la cual los alumnos reciben una formación en inglés vinculada a sus estudios oficiales de grado. Este programa forma parte de la vocación internacional de la URJC y su compromiso con los retos planteados en el sistema universitario español e internacional con la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. El alumno matriculado en los grados bilingües cursa en inglés la totalidad de las asignaturas, siendo los contenidos de estas asignaturas los correspondientes al plan de estudios oficial. El contenido de las asignaturas impartidas en inglés es igual que las asignaturas en español que forman parte del plan de estudios oficial de la titulación. Las clases se desarrollan íntegramente en inglés, incluidas pruebas escritas y orales, así como todos los materiales utilizados en las mismas y las tutorías con los profesores.

### **Mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.**

Los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos disponen de un usuario y una contraseña personal con la que accede a todas las aplicaciones de la universidad, entre las que se encuentra Campus Virtual. A esta plataforma se accede mediante dicho usuario y contraseña personales LDAP.

Las titulaciones semipresenciales ofertadas por la Universidad Rey Juan Carlos están orientadas a realizar evaluación continua, por lo que todo proceso que realice el alumno dentro y fuera del Campus Virtual puede ser motivo de evaluación por parte del profesor.

Dentro de Campus Virtual el alumno se encuentra identificado por su usuario y su contraseña. Las herramientas asociadas a la evaluación son las siguientes:

- Trabajos individuales y /o en grupo: Los alumnos tienen la posibilidad de entregar ejercicios y actividades de manera individual y/o por grupo. En esta última, los alumnos pueden establecer comunicación a través del foro vinculado.
- Autoevaluación: Las actividades de autoevaluación se caracterizan por ser ejercicios no evaluables. El alumno tiene la posibilidad de evaluar sus conocimientos de cara a una mejor preparación de la asignatura.

- Exámenes: La herramienta de exámenes permite realizar ejercicios a los alumnos de forma evaluable o no. Los tipos de preguntas para este tipo de ejercicios pueden ser:
  - Preguntas de opción múltiple: Son preguntas que ofrecen una o varias respuestas
  - Preguntas cortas: Son preguntas que requieren una respuesta corta por el alumno
  - Preguntas de relación: Son preguntas que requieren relacionar conceptos
  - Preguntas de desarrollo: Son preguntas subjetivas que requieren desarrollar un determinado concepto
  - Preguntas calculadas: Son preguntas que requieren la realización de alguna fórmula matemática.

Fuera del Campus Virtual el alumno puede realizar trabajos o actividades complementarias a su formación en la plataforma, y puede cargarlo en su perfil de alumno en Campus Virtual. El profesor dispone de software específico anticopia con los que puede comprobar si el alumno ha basado su trabajo en material localizable en Internet. Además, el Campus Virtual se encuentra en proceso de contratación del sistema anticopia "Turn it in", a través del cual se crea una base de datos de documentos de todos los alumnos (semipresenciales y presenciales) con el que el profesor puede comprobar el grado de plagio entre trabajos o actividades realizados por otros compañeros o alumnos de otros cursos/años académicos, o incluso de otras titulaciones.

Además, el sistema de evaluación puede ser complementado en parte o en su totalidad mediante pruebas de evaluación presenciales. Si el alumno no puede acudir presencialmente a este tipo de pruebas, existe la posibilidad de realizar la prueba por medio del sistema de videoconferencia "Adobe Connect", cuyas herramientas permiten comprobar la identidad del alumno (voz, cámara, LDAP...etc).

La titulación de Grado en Turismo en su modalidad semipresencial se imparte bajo las mismas condiciones respecto al programa académico que el Grado Presencial, garantizando la misma o mayor calidad docente incluso en aquellas materias o asignaturas de carácter eminentemente práctico. Con este grado semipresencial se pretende seguir un modelo educativo (blended-learning) que utiliza el campus virtual y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso fundamental en el proceso de aprendizaje, adquisición y evaluación de competencias de alumnos universitarios. Dichas competencias son las mismas a las que se hace referencia en el punto 3. Entre las muchas ventajas que ofrece esta modalidad de estudio se encuentra el hecho de que el aprendizaje del alumno lleva consigo una búsqueda, análisis y reelaboración de las informaciones obtenidas en la red, de esta forma se fomentan competencias relacionadas con la capacidad de organización y planificación, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo, así como el trabajo en equipo a través de herramientas telemáticas de carácter colaborativo (chats, listas de discusión foros, etc.)

### **5.1.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional tratando de favorecer la construcción de un nuevo espacio europeo y cumpliendo así uno de los objetivos de la política general de la Universidad. Este vicerrectorado facilita

información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona y desarrolla los programas, tanto internacionales como nacionales, de movilidad de estudiantes y profesores. En la página web de la Universidad, en Relaciones Internacionales, se puede encontrar toda la información referente a la movilidad en el ámbito universitario y se incluye información detallada de las Oficinas de Relaciones Internacionales que se han creado en cada campus.

La Universidad Rey Juan Carlos participa activamente en los programas de movilidad de estudiantes tanto a nivel internacional (SOCRATES-Erasmus y MUNDE) como nacional (SICUE-SÉNECA).

La Universidad, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), participa en el Programa de Aprendizaje Permanente - **Erasmus** (*Lifelong Learning Programme* - Erasmus). Dentro de este programa se han firmado acuerdos con las mejores universidades europeas. El procedimiento de reconocimiento de créditos está regulado por la normativa del programa, y se basa en la firma de acuerdos académicos que vinculan a tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno. El reconocimiento de créditos es automático, pues todas las instituciones participantes en el programa utilizan el sistema ECTS como referencia académica.

Erasmus es la acción destinada a la enseñanza superior del programa *Sócrates II*. Tiene por objeto mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y calificaciones en toda la Unión. Comprende una gran variedad de actividades:

- Intercambios de Estudiantes y Profesores.
- Desarrollo Conjunto de Programas de Estudio (*Curriculum Development*).
- Programas Intensivos Internacionales.
- Redes Temáticas entre departamentos y facultades de toda Europa.
- Cursos de Lenguas (EILC).
- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos Académicos (ECTS).

Tenemos convenio Erasmus con los siguientes países:

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Turquía. En total tenemos 915 plazas y convenio firmado con 204 instituciones

La Comisión Europea es la responsable global de la aplicación del programa SÓCRATES/ERASMUS. Dentro de este programa la Universidad tiene firmados convenios con las siguientes instituciones:

- Fachhochschule Amberg-Weiden, Alemania
- Technische Universität Berlin, Alemania
- Hochschule Bremen, Alemania
- Technische Universität Clausthal, Alemania
- Technische Universität Dresden, Alemania
- Fachhochschule Hannover, Alemania
- Friedrich-Schiller-Universität Jena, Alemania
- Universität Potsdam, Alemania
- Montanuniversität Leoben, Austria
- Erasmushogeschool Brussel, Bélgica
- Panepistimio Kyprou (University of Cyprus), Chipre

- Aalborg Universitet, Dinamarca
- Helsinki University of Technology, Finlandia
- Haaga-Helia University of Applied Sciences, Finlandia
- Kuopion Yliopisto, Finlandia
- Vaasan Yliopisto - University of Vasa, Finlandia
- Université de Cergy-Pontoise, Francia
- Université Joseph Fourier Grenoble 1, Francia
- Université de Limoges, Francia
- Université Pierre et Marie Curie, Francia
- Université Paul Sabatier (Toulouse III), Francia
- Ikonómico Panepistímio Athinon (ATHENS UNIVERSITY OF ECONOMICS AND BUSINESS), Grecia
- Vrije Universiteit Amsterdam, Holanda
- Rijksuniversiteit Groningen, Holanda
- Budapest Tech, Hungría
- University Of Limerick, Irlanda
- Università' Degli Studi del Sannio, Italia
- Università della Calabria, Italia
- Università degli Studi di Genova, Italia
- Università degli Studi di l'Alquila, Italia
- Politecnico di Milano, Italia
- Università degli Studi di Padova, Italia
- Università degli Studi di Pisa, Italia
- Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", Italia
- Università degli Studi di Salerno, Italia
- Politecnico di Torino, Italia
- Università degli Studi di Trento, Italia
- Kauno Technologijos Universitetas (Kaunas University of Technology), Lituania
- Uniwersytet Wroclawski, Polonia
- Universidade de Aveiro, Portugal
- Universidade de Coimbra, Portugal
- Insitituto Politécnico de Coimbra, Portugal
- Universidade Nova de Lisboa, Portugal
- Faculty of Information Technology of Brno, República Checa
- Blekinge Institute of Technology, Suecia
- Lunds Universitet, Suecia
- Högskolan Skövde (University of Skövde), Suecia
- Kungl Tekniska Högskolan (KTH) - Royal Institute of Technology, Suecia
- Koc University, Turquía
- Sabanci University, Turquía
- Ege Üniversitesi, Turquía
- Erciyes Üniversitesi, Turquía

Fuera del EEES, la Universidad Rey Juan Carlos ha creado el programa de Movilidad Universal De Estudiantes (MUNDE), cuyo funcionamiento es similar al del Programa Erasmus. En este caso, dado que fuera del EEES se utilizan sistemas diferentes al ECTS, el acuerdo académico entre las tres partes incluye el sistema de reconocimiento de créditos concreto que aplicarán las dos instituciones. Dentro de este programa la Universidad tiene acuerdos con las siguientes universidades:

- U. Illinois At Chicago, EEUU
- University of New Mexico, EEUU
- Universität Zürich, Suiza
- Haute École de Gestion de Genève, Suiza
- Don State Technical University, Rusia
- Universidad Austral, Argentina

- Universidad Tecnológica Nacional, Argentina
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina
- Universidad Argentina de la Empresa, Argentina
- Universidad Mayor, Chile
- Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
- Universidad Francisco Gavidia, El Salvador
- Universidad Autónoma Estado de Hidalgo, México
- Instituto Tecnológico de Monterrey-Quéretaro, México
- Universidad Fray Luca Paccioli, México
- Universidad Privado Antenor Orrego, Perú

Finalmente, el programa SICUE-SÉNECA es el programa de movilidad de estudiantes entre las Universidades españolas. El intercambio de estudiantes puede establecerse mediante un Acuerdo Bilateral por un período mínimo de 3 meses y máximo de un curso completo. Dentro de este programa existen los siguientes acuerdos:

- Universidad de Burgos
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Huelva
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universitat de les Illes Balears
- Universitat de València
- Universitat Jaume I
- Universitat Rovira i Virgili

Por otra parte, la Universidad Rey Juan Carlos, a través del **Centro Universitario de Idiomas** fomenta el estudio y la práctica de las lenguas extranjeras entre los alumnos, los profesores, y todo el personal de la Universidad, así como entre todas aquellas personas mayores de edad interesadas en el aprendizaje de idiomas modernos. Todos los programas de los cursos organizados por el Centro Universitario de Idiomas corresponden a las directrices de los niveles de competencia lingüística recogidos en el documento del Consejo de Europa denominado: "El Marco Común de Referencia para las Lenguas". Por lo tanto, estos cursos están orientados a:

- Una mejor competencia lingüística del alumnado,
- La preparación de exámenes oficiales,
- La promoción de la movilidad universitaria internacional.

El Centro Universitario de Idiomas ofrece cursos de alemán, inglés, francés, italiano, chino, portugués y español para extranjeros, cursos de preparación para exámenes oficiales en inglés: FCE, BEC, TOEFL, cursos de inglés aplicado al derecho y cursos de conversación. También ofrece un servicio de traducción y asesoramiento lingüístico a todo el personal de la Universidad Rey Juan Carlos.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD

Las acciones de movilidad se planifican con un curso académico de antelación. Así, durante el curso actual se planificarán las acciones del curso próximo. Esta planificación se rige por el siguiente calendario:

Septiembre-Diciembre: Se revisan los convenios de intercambio académico de todas las acciones de movilidad, y se firman nuevos convenios. La oferta de plazas dependerá no sólo del número de convenios firmado, sino también de las disponibilidades presupuestarias.

Alumnos propios:

Enero-Febrero: Se realizan las convocatorias de plazas de movilidad. En concreto se realizan tres convocatorias diferenciadas por zonas geográficas: Erasmus (EEES excepto España), SICUE (movilidad nacional), MUNDE (movilidad fuera del EEES).

Marzo-Abril: Se resuelven las convocatorias y se asignan las plazas a los alumnos solicitantes. Por tanto, en el mes de Abril se dispone ya de datos muy aproximados de movilidad relativa a alumnos propios (modificables únicamente por posibles renunciaciones) para el curso siguiente.

Alumnos de acogida:

Octubre: Se organiza un acto de recepción de alumnos de acogida para aquellos alumnos que cursarán el primer cuatrimestre o el curso completo de la titulación.

Febrero: Se organiza un acto de recepción de alumnos de acogida para aquellos alumnos que cursarán el segundo cuatrimestre de la titulación.

Abril-Mayo: Las universidades extranjeras comunican al Servicio de Relaciones Internacionales los alumnos de acogida que han seleccionado para cubrir las plazas acordadas en los convenios. En el mes de Mayo se dispone ya de datos muy aproximados de movilidad relativos a alumnos de acogida (modificables únicamente por posibles renunciaciones) para el curso siguiente.

## EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD

Las acciones de movilidad poseen mecanismos de evaluación que pueden diferir de unas a otras. De manera común a todos los programas, el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos realiza un exhaustivo seguimiento del mismo, mediante la realización de encuestas a los alumnos tanto de acogida como propios. Además, también desde el Servicio de Relaciones Internacionales, se organizan visitas a las universidades con las que se tiene convenio con el fin de garantizar y evaluar la calidad de las mismas.

En lo relativo a mecanismos concretos, el Programa Erasmus de la Unión Europea posee su propio mecanismo de evaluación, mediante el análisis y control de algunos destinatarios del programa elegidos a partir de un muestreo aleatorio realizado por el Organismo Autónomo de Programas Europeos (externo a la Universidad).

Además, todos los beneficiarios de acciones de movilidad relacionadas con la titulación responden un cuestionario que posteriormente es evaluado por la Comisión para la Garantía de la Calidad. De este modo, se valoran especialmente las propuestas tanto de los alumnos propios como de los alumnos de acogida para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

## MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

La titulación dispone de dos Gestores Docentes de Intercambio Académico que se encargan de garantizar el mecanismo de asignación de créditos.

En el caso del Programa Erasmus, tal y como ya se ha mencionado, el procedimiento de reconocimiento de créditos está regulado por la normativa del programa, y se basa en la firma de acuerdos académicos que vinculan a tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno. El reconocimiento de créditos es automático, pues todas las instituciones participantes en el programa utilizan el sistema ECTS como referencia académica. En este caso, los Gestores Docentes se encargan de orientar y ayudar a los alumnos a elegir correctamente las asignaturas, en coordinación con su contraparte en las universidades extranjeras.

En el caso del programa SICUE, el procedimiento será similar al anterior en el caso de instituciones que utilicen el crédito ECTS como sistema de medida académica. En el caso de instituciones que aún no se hayan adaptado a este sistema, los Gestores Docentes evalúan la carga de trabajo en créditos ECTS de los cursos de las instituciones externas y, en base a esta evaluación, determinan la asignación correcta de créditos.

En el caso del programa MUNDE, dado que las instituciones externas son todas ajenas al sistema ECTS, el mecanismo consiste también en evaluar la carga de trabajo en créditos ECTS de los cursos de las instituciones externas y, en base a esta evaluación, determinar la asignación correcta de créditos. De esta asignación y evaluación se encargan también los Gestores Docentes. Una vez determinada la equivalencia, se firma un acuerdo académico que vincula a las tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno.

## MECANISMOS DE APOYO A LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD

Toda la información relativa a programas de movilidad se encuentra disponible en la página Web de la Universidad. Además, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales en cada Campus. Desde esta oficina se da soporte administrativo a los alumnos. Este soporte incluye información sobre convenios, becas, seguros, etc. El soporte académico lo proporcionan los Gestores Docentes de Intercambio, que proporcionan a los alumnos información sobre posibles destinos, perfiles de los destinos y adecuación de los alumnos a los perfiles.

## AYUDAS A LA MOVILIDAD

Todos los programas son organizados por la Universidad. Dentro del Programa Erasmus+ existen dos organismos que proporcionan ayudas financieras a los alumnos, estos son la Unión Europea, a través del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) y el Ministerio de Educación a través de las becas Erasmus.es

El programa SICUE es financiado por el Ministerio de Educación mediante el programa de becas Séneca.

El programa MUNDE tiene la opción de financiación para los estudiantes a través de las becas Iberoamérica del Banco de Santander.